

## CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 942

Por resolución del MVOT AD N° 54/2021 de 8 de abril de 2021 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa VARELA BRUNENGO y CAPPI PERRONE, RUT 218764680019, para la actividad de obra nueva a realizarse en el inmueble padrón N° 6.336 de la localidad catastral AEA - LA PAZ y departamento de CANELONES, consistente en la construcción de dos (2) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOT AD N° 232/2021 de 29 de octubre de 2021 se acepta el cambio de titularidad del proyecto de obra nueva a realizarse en el inmueble padrón N° 6.336 de la localidad catastral AEA - LA PAZ, departamento de CANELONES, consistente en la construcción de dos (2) viviendas de interés social, en favor de la empresa MEDANOS DE LA PIEDRA S.A.S., RUT 218764680019, la que queda obligada a dar cumplimiento a todas las condiciones, plazos y demás compromisos asumidos anteriormente por VARELA BRUNENGO y CAPPI PERRONE.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1º del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona "interior" del Anexo a la RM 539/2020.

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 31/8/2021. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31/12/2030.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 13 de mayo de 2022.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en [www.anv.gub.uy/Consulta](http://www.anv.gub.uy/Consulta) de viviendas promovidas

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>



**Ec. Gabriel Viera**  
CAIVIS-MVOTMA



Janet Calkier  
CAIVIS-MEF